

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO No. 032 DE 2020

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2019-00359 -00	TUTELA INCIDENTE DESACATO – DE	CARMEN ROSA TROYA NIETO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	23/07/2020	ORDENO TRASLADAR AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO Y PARA LOS FINES PERTINENTES, EL NUEVO INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2020, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.


EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria